

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

### **ORDEN SAN/2002/2008, de 7 de noviembre, por la que se resuelve conceder Autorización Sanitaria de Funcionamiento de la «Unidad de extracción de sangre de cordón umbilical para la obtención de células progenitoras hematopoyéticas para trasplante alogénico del Hospital General Yagüe».**

Vista la solicitud de autorización sanitaria de funcionamiento de la «Unidad de extracción de sangre de cordón umbilical para la obtención de células progenitoras hematopoyéticas para trasplante alogénico del Hospital General Yagüe», ubicado en la Avda. del Cid, n.º 96, de la localidad de Burgos.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

*Primero.*— D. Tomás Tenza Pérez, en calidad de Gerente del «Hospital General Yagüe», perteneciente al Complejo Asistencial de Burgos, y cuya titularidad corresponde a la Comunidad de Castilla y León, ha presentado solicitud de autorización sanitaria de funcionamiento de la «Unidad de extracción de sangre de cordón umbilical para la obtención de células progenitoras hematopoyéticas para trasplante alogénico del Hospital General Yagüe», ubicado en la Avda. del Cid, n.º 96, de la localidad de Burgos.

*Segundo.*— Acompañando a la solicitud se ha presentado documentación establecida en el Real Decreto 1301/2006, de 10 de noviembre, por el que se establecen las normas de calidad y seguridad para la donación, la obtención, la evaluación, el procesamiento, la preservación, el almacenamiento y la distribución de células y tejidos humanos y se aprueban las normas de coordinación y funcionamiento para su uso en humanos, y en el Decreto 49/2005, de 23 de junio, por el que se establece el régimen jurídico y el procedimiento para la autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios ubicados en el territorio de Castilla y León.

*Tercero.*— Con fecha 24 de enero de 2002 el centro hospitalario obtuvo la convalidación de la autorización sanitaria de funcionamiento.

*Cuarto.*— El expediente se completa con el informe técnico favorable emitido por el Coordinador Autonómico de Trasplantes, y el informe-propuesta favorable del Jefe de Servicio de Control y Evaluación de Centros y Actividades Sanitarias.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

*Primero.*— El artículo 33.1.b de la Ley 1/1993, de 6 de abril, de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León, establece la exigencia de autorización administrativa de funcionamiento para los Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios y Sociosanitarios, de cualquier nivel, categoría o titularidad.

*Segundo.*— En desarrollo de la mencionada Ley 1/1993, el Decreto 49/2005, de 23 de junio, dispone en su artículo 3.3 la obligatoriedad de solicitar la autorización sanitaria de funcionamiento, que se acompañará de la documentación que se exige en el artículo 10 del mismo.

*Tercero.*— El Real Decreto 1301/2006, de 10 de noviembre, por el que se establecen las normas de calidad y seguridad para la donación, la obtención, la evaluación, el procesamiento, la preservación, el almacenamiento y la distribución de células y tejidos humanos y se aprueban las normas de coordinación y funcionamiento para su uso en humanos, establece que los centros y unidades sanitarias deberán contar con una autorización específica para la obtención de cada tipo de tejido y para cada actividad de aplicación o implante de células y tejidos y para cada tipo de células y tejidos, cuya validez se extenderá por un período no superior a cuatro años, al término del cual se podrá proceder a su renovación. El mencionado Real Decreto también establece las condiciones y requisitos que han de cumplir los centros sanitarios para la obtención y utilización clínica de tejidos humanos.

*Cuarto.*— Según lo establecido en el Art. 2.2 del Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios, se considerarán centros, servicios y establecimientos sanitarios los que se recogen en la clasificación del Anexo I, figurando la definición de cada uno de ellos en el Anexo II del citado Real Decreto.

*Quinto.*— Examinado el expediente, con la solicitud y la documentación aportada, se concluye que se ajusta a los requisitos establecidos en el Decreto 49/2005, de 23 de junio, y en el Real Decreto 1301/2006, de 10 de noviembre.

*Sexto.*— De conformidad con lo establecido en el artículo 7.1 del Decreto 49/2005, en concordancia con el Decreto 80/2007, de 19 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de Consejería de Sanidad, corresponde al Consejero de Sanidad, a propuesta del Director General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación, la competencia del otorgamiento de las autorizaciones de los centros sanitarios con internamiento y los servicios sanitarios que se presten en los mismos.

Vistos los preceptos que se mencionan y demás normas de pertinente y general aplicación,

#### RESUELVO

Conceder la autorización sanitaria de funcionamiento de la «Unidad de extracción de sangre de cordón umbilical para la obtención de células progenitoras hematopoyéticas para trasplante alogénico del Hospital General Yagüe», ubicado en la Avda. del Cid, n.º 96, de la localidad de Burgos.

*Responsable asistencial:* D. Arturo Bodega Frías, responsable de la Unidad de Obstetricia del centro, y D. Arturo Zabalegui Pérez, Coordinador hospitalario de trasplantes

La presente autorización de funcionamiento tendrá una vigencia de cuatro años, al término de los cuales se podrá proceder a su renovación, previa constatación del cumplimiento de las condiciones y requisitos exigibles.

La presente Orden agota la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma, de acuerdo con el artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano administrativo que la dictó, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, o pudiendo ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Valladolid, 7 de noviembre de 2008.

*El Consejero,*

Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

### **ORDEN EDU/2007/2008, de 17 de noviembre, por la que se resuelve el concurso público para la cesión de equipamiento informático a asociaciones de madres y padres de alumnos y a asociaciones de alumnos y sus federaciones, de enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León.**

Mediante Orden EDU/868/2008, de 4 de junio («Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 107, de 5 de junio), se convocó concurso público para la cesión de equipamiento informático a asociaciones de madres y padres de alumnos y a asociaciones de alumnos y sus federaciones, de enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León.

Visto el expediente y el informe de la comisión de selección, a propuesta razonada del titular de la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, de acuerdo con lo previsto en el apartado octavo de la citada Orden

#### RESUELVO:

*Primero.*— Estimar las solicitudes y conceder la cesión de equipamiento informático (impresoras) a las asociaciones de madres y padres de alumnos y a las asociaciones de alumnos y sus federaciones, de enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León que se detallan en el Anexo I de la presente Orden.

*Segundo.*– Desestimar las solicitudes y denegar la cesión de equipamiento informático (impresoras) a las asociaciones de madres y padres de alumnos y a las asociaciones de alumnos y sus federaciones que se relacionan en el Anexo II de la presente Orden, por las causas que en él se indican.

*Tercero.*– Los beneficiarios quedan obligados al uso de los bienes cedidos de acuerdo con lo establecido en el apartado noveno de la Orden de convocatoria.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación o bien directamente recurso contencioso

administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 17 de noviembre de 2008.

*El Consejero de Educación,*  
P.A.  
(Acuerdo 9/2008, de 10 de noviembre)  
La Consejera de Cultura y Turismo  
Fdo.: M.ª JOSÉ SALGUEIRO CORTIÑAS

## ANEXO I

### SOLICITUDES ESTIMADAS

#### A) ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES

Nº	CIF	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA
1	G05031968	A.M.P.A. "VALLE DEL TIÉTAR"	ARENAS DE SAN PEDRO	ÁVILA
2	G05111752	A.M.P.A. "ZORRILLA MONROY"	ARENAS DE SAN PEDRO	ÁVILA
3	G05009162	A.M.P.A. "AMOR DE DIOS"	ARÉVALO	ÁVILA
4	G05027966	A.M.P.A. "LOS AREVACOS"	ARÉVALO	ÁVILA
5	G05115654	A.M.P.A. "REINA FABIOLA"	ÁVILA	ÁVILA
6	G05009352	A.M.P.A. "SANTÍSIMO ROSARIO"	ÁVILA	ÁVILA
7	G05105465	A.M.P.A. "SANTA TERESA"	BARRACO	ÁVILA
8	G05190475	A.M.P.A. "LAS COGOTAS"	CARDEÑOSA	ÁVILA
9	G05008941	A.M.P.A. "CASILLAS"	CASILLAS	ÁVILA
10	G05119482	A.M.P.A. "GAVILANES"	GAVILANES	ÁVILA
11	G05027537	A.M.P.A. "EL FUTURO DE GREDOS"	HOYOS DEL ESPINO	ÁVILA
12	G05168539	A.M.P.A. "MIGUEL DELIBES"	MINGORRIA	ÁVILA
13	G05147962	A.M.P.A. "CRA DE NAVA DE ARÉVALO"	NAVA DE ARÉVALO	ÁVILA
14	G05191218	A.M.P.A. "LLANOS DE MORAÑA"	PAPATRIGO	ÁVILA
15	G05016712	A.M.P.A. "EL BARRANCO"	SAN ESTEBAN DEL VALLE	ÁVILA
16	G05134473	A.M.P.A. "LA VILLA"	SAN JUAN DE LA NAVA	ÁVILA
17	G05149182	A.M.P.A. "TOROS DE GUI SANDO"	TIEMBLO (EL)	ÁVILA

Nº	CIF	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA
18	G09061508	A.M.P.A. "SANTA MARÍA"	ARANDA DE DUERO	BURGOS
19	G09021395	A.M.P.A. "SANTO DOMINGO DE GUZMÁN"	ARANDA DE DUERO	BURGOS
20	G09339573	A.M.P.A. "MIGUEL DE CERVANTES"	ARAUZO DE MIEL	BURGOS
21	G09102955	A.M.P.A. "APÓSTOL SAN PABLO"	BURGOS	BURGOS
22	G09107186	A.M.P.A. "FP LA MERCED Y SAN FCO. JAVIER"	BURGOS	BURGOS
23	G09255811	A.M.P.A. "NICOLÁS BARRÉ"	BURGOS	BURGOS
24	G09305418	A.M.P.A. "SANTA MARÍA LA MAYOR"	BURGOS	BURGOS
25	G09239807	A.M.P.A. "MARQUÉS DE CAMARASA"	CASTROJERIZ	BURGOS
26	G09317108	A.M.P.A. "SAN FRANCISCO"	FRÍAS	BURGOS
27	G09220658	A.M.P.A. "SAN MIGUEL"	GUMIEL DE HIZÁN	BURGOS
28	G09242629	A.M.P.A. "ESMERALDA"	IBEAS DE JUARROS	BURGOS
29	G09229022	A.M.P.A. "CONDE FERNÁN"	MELGAR DE FERNAMENTAL	BURGOS
30	G09090317	A.M.P.A. "ANTONIO CABEZÓN"	MIRANDA DE EBRO	BURGOS
31	G09129552	A.M.P.A. "CONSERVATORIO Y ESCUELA DE MÚSICA"	MIRANDA DE EBRO	BURGOS
32	G09208349	A.M.P.A. "GONZALO GUSTIOS"	SALAS DE LOS INFANTES	BURGOS
33	G09277591	A.M.P.A. "ENLACE"	VILLADIEGO	BURGOS
34	G09429796	A.M.P.A. "VIRGEN DEL PRADO"	VILLALBA DE DUERO	BURGOS
35	G09219783	A.M.P.A. "NUESTRA SEÑORA DE LAS ALTICES"	VILLASANA DE MENA	BURGOS
36	G09023367	A.M.P.A. "SAGRADO CORAZÓN"	VILLIMAR	BURGOS
37	G24263477	A.M.P.A. "MARÍA AUXILIADORA"	ARMUNIA	LEÓN
38	G24364168	A.M.P.A. "PRADOLUENGO"	BEMBIBRE	LEÓN
39	G24034027	A.M.P.A. "VALLES DE BOÑAR"	BOÑAR	LEÓN

Nº	CIF	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA
40	G24062846	A.M.P.A. "SANTA MARÍA DE CARRIZO"	CARRIZO DE LA RIBERA	LEÓN
41	G24033128	A.M.P.A. "ANTONIO JUSTEL"	CASTROCONTRIGO	LEÓN
42	G24028540	A.M.P.A. "LA CORTINA"	FABERO	LEÓN
43	G24027047	A.M.P.A. "DIVINA PASTORA"	LEÓN	LEÓN
44	G24040016	A.M.P.A. "LA GRANJA"	LEÓN	LEÓN
45	G24039067	A.M.P.A. "SAGRADO CORAZÓN"	LEÓN	LEÓN
46	G24207227	A.M.P.A. "SAN JOSÉ (MARISTAS)"	LEÓN	LEÓN
47	G24059545	A.M.P.A. "PEDRO ARAGONESES ALONSO"	MANSILLA DE LAS MULAS	LEÓN
48	G24091415	A.M.P.A. "ESPÍRITU SANTO"	PONFERRADA	LEÓN
49	G24023723	A.M.P.A. "NAVALIEGOS"	PONFERRADA	LEÓN
50	G24029183	A.M.P.A. "PEÑALBA"	PONFERRADA	LEÓN
51	G24334096	A.M.P.A. "SANTA ÁGUEDA"	RIAÑO	LEÓN
52	G24057028	A.M.P.A. "DOMINICAS DE LA ANUNCIATA"	SAN ANDRÉS DEL RABANEDO	LEÓN
53	G24031585	A.M.P.A. "CP SAN ROMÁN DE LA VEGA"	SAN ROMÁN DE LA VEGA	LEÓN
54	G24317778	A.M.P.A. "SAN ISIDRO"	SANTA MARINA DEL REY	LEÓN
55	G34121723	A.M.P.A. "SAN GREGORIO"	AGUILAR DE CAMPOO	PALENCIA
56	G34101857	A.M.P.A. "AMOR DE DIOS"	GUARDO	PALENCIA
57	G34034629	A.M.P.A. "LAS ROZAS"	GUARDO	PALENCIA
58	G34016063	A.M.P.A. "SAN MIGUEL"	PALENCIA	PALENCIA
59	G34036871	A.M.P.A. "SOFÍA TARTILÁN"	PALENCIA	PALENCIA
60	G34016196	A.M.P.A. "TELLO TÉLLEZ"	PALENCIA	PALENCIA
61	G34031211	A.M.P.A. "REYES CATÓLICOS"	VILLARRAMIEL	PALENCIA

Nº	CIF	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA
62	G37356235	A.M.P.A. "SENARA"	BABILAFUENTE	SALAMANCA
63	G37266954	A.M.P.A. "ESCUELA AGRARIA LORENZO MILANI"	CABRERIZOS	SALAMANCA
64	G37204583	A.M.P.A. "SANTA ANA"	CALVARRASA DE ABAJO	SALAMANCA
65	G37331758	A.M.P.A. "SAN MARCOS DE CEPEDA"	CEPEDA	SALAMANCA
66	G37048519	A.M.P.A. "NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA"	CIUDAD RODRIGO	SALAMANCA
67	G37334000	A.M.P.A. "NUESTRA SEÑORA DE LA O"	CUBO DE DON SANCHO (EL)	SALAMANCA
68	G37268596	A.M.P.A. "LA CRUZ DE VILLA"	FUENTEGUINALDO	SALAMANCA
69	G37468766	A.M.P.A. "HERGUIJUELA DE LA SIERRA"	HERGUIJUELA DE LA SIERRA	SALAMANCA
70	G37217239	A.M.P.A. "MAESTRO MIGUEL ESTÉVEZ"	HINOJOSA DE DUERO	SALAMANCA
71	G37266699	A.M.P.A. "EL BUEN SUCESO"	LINARES DE RIOFRIO	SALAMANCA
72	G37248655	A.M.P.A. "VIRGEN DE LA CUESTA"	MIRANDA DEL CASTAÑAR	SALAMANCA
73	G37240751	A.M.P.A. "SAN ANDRÉS"	PALACIOSRUBIOS	SALAMANCA
74	G37254497	A.M.P.A. "SAN LÁZARO"	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	SALAMANCA
75	G37204963	A.M.P.A. "CHINCHIBARRA"	SALAMANCA	SALAMANCA
76	G37031028	A.M.P.A. "DIVINO MAESTRO"	SALAMANCA	SALAMANCA
77	G37389905	A.M.P.A. "EL GLOBO ROJO"	SALAMANCA	SALAMANCA
78	G37452349	A.M.P.A. "EL REGATO DEL ZURGUEN"	SALAMANCA	SALAMANCA
79	G37064052	A.M.P.A. "MARÍA AUXILIADORA"	SALAMANCA	SALAMANCA
80	G37202629	A.M.P.A. "RÍO TORMES"	SALAMANCA	SALAMANCA
81	G37215399	A.M.P.A. "SAN JUAN BOSCO"	SALAMANCA	SALAMANCA
82	G37031176	A.M.P.A. "SAN JUAN DE MATA"	SALAMANCA	SALAMANCA
83	G37228962	A.M.P.A. "CARMEN MARTÍN GAITE"	SANTA MARTA DE TORMES	SALAMANCA

Nº	CIF	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA
84	G37076627	A.M.P.A. "LOS ALFAREROS"	TAMAMES	SALAMANCA
85	G37286143	A.M.P.A. "SAN ANTONIO ABAD"	VALDELAMATANZA	SALAMANCA
86	G37274289	A.M.P.A. "SAN AGUSTÍN"	VILLAFLORES	SALAMANCA
87	G37205283	A.M.P.A. "GABRIEL Y GALÁN"	VILLORIA	SALAMANCA
88	G40107484	A.M.P.A. "SAN ISIDRO"	ALDEA REAL	SEGOVIA
89	G40024127	A.M.P.A. "CRA DE AYLLÓN"	AYLLÓN	SEGOVIA
90	G40109845	A.M.P.A. "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"	CABEZUELA	SEGOVIA
91	G40105991	A.M.P.A. "TEODOSIO EL GRANDE"	COCA	SEGOVIA
92	G40105363	A.M.P.A. "DUQUE DE ALBURQUERQUE"	CUÉLLAR	SEGOVIA
93	G40138075	A.M.P.A. "MARQUÉS DE LOZOYA"	CUÉLLAR	SEGOVIA
94	G40121196	A.M.P.A. "EL ACEBO"	ESPINAR (EL)	SEGOVIA
95	G40022048	A.M.P.A. "SAN MIGUEL"	FUENTEPELAYO	SEGOVIA
96	G40101594	A.M.P.A. "SAN ANTONIO DE PADUA"	FUENTERREBOLLO	SEGOVIA
97	G40102428	A.M.P.A. "LAS OLMAS"	HONTALBILLA	SEGOVIA
98	G40102857	A.M.P.A. "SAN JUSTO Y PASTOR"	NAVALMANZANO	SEGOVIA
99	G40111312	A.M.P.A. "AMIGOS DE LA ESCUELA"	NAVAS DE ORO	SEGOVIA
100	G40031726	A.M.P.A. "VIRGEN DEL ROSARIO"	OLOMBRADA	SEGOVIA
101	G40100018	A.M.P.A. "VIRGEN DEL SOTO"	REVENGA	SEGOVIA
102	G40116931	A.M.P.A. "MARQUÉS DEL ARCO"	SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA	SEGOVIA
103	G40137002	A.M.P.A. "SANGARCÍA"	SANGARCÍA	SEGOVIA
104	G40009896	A.M.P.A. "CLARET"	SEGOVIA	SEGOVIA
105	G40008245	A.M.P.A. "DOCTOR LAGUNA"	SEGOVIA	SEGOVIA

Nº	CIF	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA
106	G40102758	A.M.P.A. "JESUITINAS"	SEGOVIA	SEGOVIA
107	G40110124	A.M.P.A. "MARQUÉS DE LOZOYA"	TORRECABALLEROS	SEGOVIA
108	G40174690	A.M.P.A. "TRESCASAS"	TRESCASAS	SEGOVIA
109	G40107666	A.M.P.A. "EL CASTILLO"	TUREGANO	SEGOVIA
110	G40157281	A.M.P.A. "LA RUECA"	VALLELADO	SEGOVIA
111	G40190852	A.M.P.A. "VALVERDE"	VALVERDE DEL MAJANO	SEGOVIA
112	G40024689	A.M.P.A. "LA VILLA VERDE"	VILLAVERDE DE ÍSCAR	SEGOVIA
113	G40105603	A.M.P.A. "EL MAYO"	ZARZUELA DEL PINAR	SEGOVIA
114	G42006684	A.M.P.A. "SOR MARÍA JESÚS"	ÁGREDA	SORIA
115	G42007252	A.M.P.A. "CRA PINAR GRANDE"	NAVALENO	SORIA
116	G42006346	A.M.P.A. "TIERRAS ALTAS"	SAN PEDRO MANRIQUE	SORIA
117	G42007575	A.M.P.A. "LA ARBOLEDA"	SORIA	SORIA
118	G47228754	A.M.P.A. "EL PINAR"	CARPIO	VALLADOLID
119	G47378948	A.M.P.A. "CIGUÑUELA"	CIGUÑUELA	VALLADOLID
120	G47484266	A.M.P.A. "EL PALOMAR"	OLIVARES DE DUERO	VALLADOLID
121	G47616065	A.M.P.A. "MIGUEL DE CERVANTES"	PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	VALLADOLID
122	G47210588	A.M.P.A. "SAN PEDRO"	SERRADA	VALLADOLID
123	G47298609	A.M.P.A. "SAN PELAYO"	SIETE IGLESIAS DE TRABANCOS	VALLADOLID
124	G47226444	A.M.P.A. "COLEGIO PEÑALBA"	SIMANCAS	VALLADOLID
125	G47274006	A.M.P.A. "ALCAZARÉN"	VALLADOLID	VALLADOLID
126	G47035738	A.M.P.A. "ALONSO BERRUGUETE"	VALLADOLID	VALLADOLID
127	G47210182	A.M.P.A. "CHAMINADE"	VALLADOLID	VALLADOLID

Nº	CIF	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA
128	G47057252	A.M.P.A. "CRISTÓBAL COLÓN"	VALLADOLID	VALLADOLID
129	G47352273	A.M.P.A. "EL PINO"	VALLADOLID	VALLADOLID
130	G47051156	A.M.P.A. "FEDERICO GARCÍA LORCA"	VALLADOLID	VALLADOLID
131	G47026661	A.M.P.A. "GONZALO DE CÓRDOBA"	VALLADOLID	VALLADOLID
132	G47062468	A.M.P.A. "LA MILAGROSA Y SANTA FLORENTINA"	VALLADOLID	VALLADOLID
133	G47221239	A.M.P.A. "M <sup>a</sup> TERESA ÍÑIGO DEL TORO"	VALLADOLID	VALLADOLID
134	G47083399	A.M.P.A. "MACÍAS PICAVEA"	VALLADOLID	VALLADOLID
135	G47034251	A.M.P.A. "MARÍN TRIANA"	VALLADOLID	VALLADOLID
136	G47627393	A.M.P.A. "POETA PACO PINO"	VALLADOLID	VALLADOLID
137	G47034475	A.M.P.A. "SAN AGUSTÍN"	VALLADOLID	VALLADOLID
138	G47054598	A.M.P.A. "SAN VIATOR"	VALLADOLID	VALLADOLID
139	G47021894	A.M.P.A. "SANTA TERESA DE JESÚS"	VALLADOLID	VALLADOLID
140	G47062385	A.M.P.A. "ROSARIO PEREDA"	VIANA DE CEGA	VALLADOLID
141	G47450051	A.M.P.A. "VILLAS DEL SEQUILLO"	VILLABRÁGIMA	VALLADOLID
142	G47032768	A.M.P.A. "JORGE GUILLÉN"	VILLALÓN DE CAMPOS	VALLADOLID
143	G47374186	A.M.P.A. "MIGUEL DELIBES"	ZARATÁN	VALLADOLID
144	G49117088	A.M.P.A. "ANTONIO MACHADO"	BELVER DE LOS MONTES	ZAMORA
145	G49126535	A.M.P.A. "FRAY TORIBIO DE MOTOLINÍA"	BENAVENTE	ZAMORA
146	G49106172	A.M.P.A. "LOS SAUCES"	BENAVENTE	ZAMORA
147	G49104185	A.M.P.A. "MIGUEL DE CERVANTES"	BENAVENTE	ZAMORA
148	G49102304	A.M.P.A. "SAN VICENTE DE PAÚL"	BENAVENTE	ZAMORA
149	G49118441	A.M.P.A. "NUESTA SEÑORA DE GRACIA"	BERMILLO DE SAYAGO	ZAMORA

Nº	CIF	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA
150	G49121049	A.M.P.A. "CRA VALLE DE VALVERDE"	BURGANES DE VALVERDE	ZAMORA
151	G49226889	A.M.P.A. "CERECINOS"	CERECINOS DE CAMPOS	ZAMORA
152	G49152374	A.M.P.A. "RÍO ESLA"	FUENTES DE ROPEL	ZAMORA
153	G49202344	A.M.P.A. "VALLE DEL GUAREÑA"	FUENTESAÚCO	ZAMORA
154	G49120264	A.M.P.A. "SAN VICENTE"	MANGANESES DE LA POLVOROSA	ZAMORA
155	G49165582	A.M.P.A. "MORALES DEL VINO"	MORALES DEL VINO	ZAMORA
156	G49171366	A.M.P.A. "MIGUEL DELIBES"	VILLABUENA DEL PUENTE	ZAMORA
157	G49106164	A.M.P.A. "NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ"	VILLARALBO	ZAMORA
158	G49010705	A.M.P.A. "CANDELARIA"	ZAMORA	ZAMORA
159	G49248156	A.M.P.A. "CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA"	ZAMORA	ZAMORA
160	G49012222	A.M.P.A. "GONZALO DE BERCEO"	ZAMORA	ZAMORA
161	G49023435	A.M.P.A. "JUAN XXIII"	ZAMORA	ZAMORA
162	G49011844	A.M.P.A. "SANCHO II"	ZAMORA	ZAMORA

## B) ASOCIACIONES DE ALUMNOS

Nº	CIF	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA
1	G09470626	A.A. "ARTE BASE"	BURGOS	BURGOS
2	G09230962	A.A. "LOS PIONEROS"	BURGOS	BURGOS
3	G09091919	A.A. "SAFA"	BURGOS	BURGOS
4	G09208588	A.A. "SANTA MARÍA LA NUEVA"	BURGOS	BURGOS
5	G37450251	A.A. "ASALEA"	SALAMANCA	SALAMANCA
6	G37472701	A.A. "JESUITINAS"	SALAMANCA	SALAMANCA
7	G37217072	A.A. "SALESIANAS"	SALAMANCA	SALAMANCA
8	G40105124	A.A. "SAGRADO CORAZÓN"	SEGOVIA	SEGOVIA
9	G47211362	A.A. "FUTURO"	MEDINA DEL CAMPO	VALLADOLID
10	G49224710	A.A. "JEUS"	ZAMORA	ZAMORA

## B) FEDERACIONES DE ALUMNOS

Nº	CIF	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA
1	G24262354	F.A. "FADAE CASTILLA Y LEÓN"	LEÓN	LEÓN
2	G24226177	F.A. "FADAE LEÓN"	LEÓN	LEÓN

## ANEXO II

## SOLICITUDES DESESTIMADAS

- A) Solicitud presentada fuera de plazo.  
 B) No cumple los requisitos establecidos en el apartado tercero de la Orden de convocatoria.  
 C) Desistido en virtud del artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.  
 D) No cumple los requisitos establecidos en el apartado primero de la Orden de convocatoria.

Nº	CIF	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA	CAUSA EXCLUSIÓN
1	G05201637	A.M.P.A. "DEL CP EL ARENAL"	ARENAL (EL)	ÁVILA	A
2	G05024682	A.M.P.A. "PABLO VI"	ÁVILA	ÁVILA	C
3	G05116777	FED. "FEDERACIÓN CATÓLICA SAN JOSÉ"	ÁVILA	ÁVILA	B
4	G05133285	A.M.P.A. "LA SERREZUELA"	DIEGO ÁLVARO	ÁVILA	A
5	G05031562	A.M.P.A. "SAN JUAN DE LA CRUZ"	PIEDRALAVES	ÁVILA	A
6	G05154638	A.M.P.A. "AULA DE TORNADIZOS"	TORNADIZOS DE ÁVILA	ÁVILA	A
7	G09102443	A.M.P.A. "EL EMPECINADO"	ARANDA DE DUERO	BURGOS	A
8	G09038597	A.M.P.A. "NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"	BURGOS	BURGOS	A
9	G09055385	A.M.P.A. "SAN MIGUEL"	FUENTESPINA	BURGOS	A
10	G09469966	A.A. "ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS Y AMIGOS DEL INSTITUTO TÉCNICO"	MIRANDA DE EBRO	BURGOS	A
11	G24382624	A.M.P.A. "ÁLVARO YAÑEZ"	BEMBIBRE	LEÓN	C
12	G24571333	A.M.P.A. "LA LUZ"	LEÓN	LEÓN	A
13	G34033787	A.M.P.A. "BLAS SIERRA"	PALENCIA	PALENCIA	C
14	G37401494	A.M.P.A. "TARAZONA DE GUAREÑA"	TARAZONA DE GUAREÑA	SALAMANCA	C
15	G40029241	A.M.P.A. "MADRES CONCEPCIONISTAS"	SEGOVIA	SEGOVIA	C
16	G42003681	A.M.P.A. "Mª EUGENIA MARTÍNEZ DEL CAMPO"	SAN LEONARDO DE YAGÜE	SORIA	A
17	G47227301	A.M.P.A. "SAN JUAN DE LA CRUZ"	MEDINA DEL CAMPO	VALLADOLID	A
18	G47592092	A.M.P.A. "EL TRATADO"	TORDESILLAS	VALLADOLID	B
19	G47059316	A.M.P.A. "LA ENSEÑANZA"	VALLADOLID	VALLADOLID	C
20	G47298856	A.M.P.A. "SAN ANTONIO"	VILLANUEVA DE DUERO	VALLADOLID	C
21	G49248768	A.M.P.A. "CRA DE MAHIDE"	MAHIDE	ZAMORA	A
22	G49154909	A.M.P.A. "TIERRA DEL PAN"	MONTAMARTA	ZAMORA	C
23	G49010671	A.M.P.A. "MEDALLA MILAGROSA"	ZAMORA	ZAMORA	C
24	G49106214	A.M.P.A. "SAN JOSÉ DE CALASANZ"	ZAMORA	ZAMORA	A